

## FUNDACIÓN DEL REAL MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN DE MULA

Este año se cumple el 340 aniversario de la llegada a Mula de las madres fundadoras del Real Monasterio de la Encarnación.<sup>1</sup> En la madrugada del 5 de marzo de 1678, las autoridades, una compañía de soldados, banda de música de Totana y numerosos vecinos con arcabuces clarines y tambores, se trasladan a Cajitán, límite de la jurisdicción de Mula con Cieza, para dar la bienvenida a las madres fundadoras del convento. La comitiva de cuatro monjas y once novicias venidas desde Trujillo y Madrid, la encabezaba sor Mariana de Santa clara, primera abadesa de la fundación. Su entrada en el término de Mula fue recibida con vítores, música y pólvora. A continuación, se coloca en dicho lugar una gran cruz de madera en memoria de tal acontecimiento histórico. En la plaza del pueblo fueron recibidas en honor de multitudes por el clero, la comunidad de religiosos, vecinos y numeroso público venido de otros lugares.<sup>2</sup>



El origen de la fundación monástica se remonta 30 años atrás. En la primavera de 1648, Mula sufría la mayor calamidad de su historia. Una epidemia de Peste Negra se llevaba a la tumba casi 2200 almas, más de la mitad de la población muleña según algunas fuentes.<sup>3</sup>

Entre los fallecidos por el contagio se encuentra Agustín Artero Ochoa, el cual, antes de expirar nombra heredera universal de sus bienes a su única hija de corta edad y débil salud. Previendo su fallecimiento, cosa que ocurrió dos días después, Agustín nombra como heredero de su hija a su hermano Juan, presbítero de la parroquia de san Miguel. En dicho testamento, dispone que a la muerte de éste, sus bienes fuesen destinados a fundar convento y en caso de

---

<sup>1</sup> Este relato está apoyado en las obras siguientes, salvo cuando se indique en su momento. / Fray Diego Camuñas: Vida admirable de la extática virgen y venerable madre sor Juana de la Cruz. Orihuela 1704. / Fray Ángel Molina y Castro: Crónica del Real Monasterio de la Encarnación de Mula. Imprenta Felipe Teruel, Murcia 1777.

<sup>2</sup> Molina y Castro... t. I, p. 63.

<sup>3</sup> Juan Gutiérrez García: En investigación.

no llevarse a cabo tal fundación, se hiciese una obra pía para casar huérfanas de la villa, sin embargo, excluye a su esposa.



Cuadro de la Aparición. Ermita del Balate.

mortífera. Según nos cuenta Sánchez Maurandi, la muerte de los padres de Pedro fue a mano del bandolero Josepe de Escámez, aunque líneas más abajo dice que fue como consecuencia de la grave epidemia de peste bubónica padecida en Mula durante la primavera de 1648.<sup>5</sup> Huérfano con 15 años, se refugia en casa de unos parientes en el pago de Albalat, aquí tuvo la primera aparición del Niño Jesús.

El padre Camuñas, contemporáneo de Pedro Botía, nos dice: *«A este religioso, no digo que se le apareció Nuestro Señor, ni su Santísima Madre, más por los efectos se reconoce que le inspiraron fuese agente solícito para que se fundase este exemplar Monasterio de Religiosas Descalzas de la primera regla de la Gloriosa Madre Santa Clara...»*<sup>6</sup> Por su parte, el padre Molina y Castro nos cuenta que, estando pastoreando Pedro el rebaño: *«Lloraba el inocente Joven su peligro, soledad y desamparo, y pedía consuelo a su Padre Dios alegando su orfandad. A esta suplica se le presentó un Niño bellissimo, vestido a lo nazareno, con una cruz en su mano derecha, quien preguntándole el motivo de su aflicción, enjugó sus lagrimas con palabras dulcísimas. ¿Quién eres preguntó al Niño? Yo soy, respondió, el Niño de Belén; y alargándole la Cruz, le dijo: si le quería seguir. ¿Pues dónde vives y habitas tú, volvió el Joven a preguntar? Yo, respondió el Niño, vivo y habito con mi Padre Celestial: dijo, y desapareció»*.<sup>7</sup>

El relato de la aparición del Niño a Pedro Botía quedó reflejado de la mano del artista en una pintura cuyo lienzo se encuentra en el convento de las Reales Descalzas de Madrid y una reproducción de dicho lienzo en la ermita del Balate. *"CONTIGO ESTOI, TOMA LA CRUZ Y SIGUEME"*.<sup>8</sup>

Al poco de pasar la epidemia entra de educando en el convento franciscano de Mula, y unos años

No tuvo tiempo de hacer uso de la herencia Juan Artero, pues fallecía pocas semanas después. Éste, no cumple la última voluntad de su hermano -en cierta manera- y nombra usufructuaria a su cuñada, viuda de su hermano, y tras su muerte, ocurrida años después, la hacienda de ambos hermanos iría destinada a lo dispuesto en un principio por Agustín Artero.<sup>4</sup>

Otra familia castigada por la peste fue la de Pedro Botía, sus padres y hermanos fallecían por la picadura de la pulga



<sup>4</sup> Molina y Castro... págs. 22-26.

<sup>5</sup> Antonio Sánchez Maurandi: Historia de Mula. Murcia, 1955 / El Niño de Mula, segunda edición 1981.

<sup>6</sup> Diego Camuñas... p. 20

<sup>7</sup> Molina y Castro... p. 18.

<sup>8</sup> Sánchez Maurandi... t. II, p. 43. Según el autor el cuadro original es de principios del s. XVIII

después, en 1653, ingresa en el convento de San Francisco de Orihuela como limosnero.<sup>9</sup> Al tiempo, pasa al de San Ginés de la Jara. Se hallaba en este monasterio (fundado allá por 1491 por Juan Chacón padre del primer marqués de los Vélez) cuando decide recorrer los santos lugares de Italia y Palestina.



Armas de Juan José de Austria.

Descalzo y con lo puesto, fray Pedro de Jesús se pone en camino sin más compañía que un viejo sombrero y las alforjas cargadas de fe. En su larga peregrinación descansaba sus desnudos pies y cobijaba sus oraciones en cuantos santuarios le prestaban un humilde aposento. Se hallaba en el templo donde descansaba el cuerpo del Padre San Francisco en la ciudad de Asís, cuando de nuevo se le manifestó el Niño del Balate, el cual le pidió regresara a España para una misión importante.

Resignado a interrumpir su peregrinación, obedeció Pedro Botía los designios del Señor y emprendió su regreso a la península. El azar o destino le llevó a Génova al tiempo que un barco trasladaba al Conde de Lemus (¿Lemos?)<sup>10</sup> a España. Sin más permiso que el del Altísimo, el lego se embarcó confiando su suerte a la Divina Providencia. Al tercer día de navegación sin haber probado bocado, el conde se percató de la presencia del fraile al cual preguntó su razón de estar en el barco. Tras amena conversación, el conde de Lemus invitó a fray Pedro de Jesús a su mesa. De palique en palique, transcurrió la navegación hasta que desembarcan en Barcelona y de aquí se trasladan a Madrid.

De la mano del conde de Lemus, Pedro Botía es introducido en la Corte de Carlos II y palacios de la nobleza madrileña donde alcanzó gran prestigio y estima por su humildad y sabiduría. Según cuenta la leyenda, fue en la mansión del duque de Alba donde Pedro Botía reveló por vez primera la aparición del Niño Jesús tras ver una imagen semejante en el oratorio del dicho duque de Alba.<sup>11</sup> Después unos días palatinos intercambiando diálogo con lo más granado de la corte real, fray Pedro de Jesús decide regresar a su convento de San Ginés de la Jara en Cartagena. Al despedirse de su bienhechor, éste le hace entrega de dos cartas en su favor que le abrirían muchas puertas donde reposar sus castigados huesos en su largo peregrinaje por La Mancha hasta el Reino de Murcia.

Con las sandalias al hombro y las alforjas cargadas de vitualla y algunas reliquias, gentileza de la nobleza madrileña, el lego muleño emprende el camino vía castillo de Consuegra (Toledo) residencia oficial de don



Pórtico del convento de la Encarnación.

<sup>9</sup> Sánchez Maurandi...

<sup>10</sup> Pienso que puede tratarse de Pedro Antonio Fernández de Castro, conde de Lemos. XIX Virrey del Perú (1667-1674), nacido en Monforte de Lemos (Galicia) el 20 de octubre de 1632 y muerto el 6 de diciembre de 1672 en Lima. Este se le sitúa por esas fechas en Cerdeña y Nápoles. Fuente: <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=fernandez-de-castro-pedro-antonio>

<sup>11</sup> Molina y Castro... t. I, p. 123.

Juan José de Austria, hermano bastardo del rey, donde haría parada para entregar las cartas a unos deudos del conde. Leído los pergaminos al pie de la fortaleza, los asistentes del Serenísimo invitan al fraile a descansar unos días antes de continuar el viaje al Reino de Murcia.



Castillo de Consuegra, Toledo.

Su estancia en el castillo la dedicó a la oración y meditación en la capilla real de la fortaleza. El de Austria que frecuentaba dicha capilla, observaba en silencio a fray Pedro de Jesús, el cual llamaba su atención por su recogimiento. Movido por la curiosidad, el infante hizo llevar a su presencia al lego. Tras larga conversación interrogatorio, Juan José le pidió le visitase con frecuencia y ordenó a sus guardias permitieran la entrada en sus aposentos. Esto retrasó unos días su viaje pero sirvió para que floreciera un cierto apego entre ambos.

Tras prolongada estancia en Consuegra, Pedro Botía pidió permiso a su alteza para continuar su viaje con la promesa de visitarle con asiduidad. Así lo hizo el lego muleño en varias ocasiones naciendo una profunda amistad entre ellos. Finalmente, en uno de estos viajes, el Serenísimo pidió al franciscano que se quedase en su compañía como persona de su confianza y consultor en lo político y social. De esta forma Pedro Botía fue un cortesano más, respetado y admirado en las más altas esferas de la nobleza madrileña y se ganó la confianza de las monjas del convento de las Descalzas Reales, monasterio muy frecuentado por el infante y el lego.

Catorce años estuvo Pedro de Jesús al servicio de don Juan José de Austria por todos los rincones de España hasta la muerte de éste ocurrida el 17 de septiembre de 1679. En el tiempo que permaneció al servicio del de Austria, Pedro Botía viajaba al Reino de Murcia, de cuando en cuando, para visitar su convento de San Ginés de la Jara y villa natal, de paso recargaba su espíritu de aire fresco.

En uno de estos viajes, el fraile tuvo conocimiento del testamento de los Artero, víctima de la peste en aquel año 1648, a favor de fundar un convento con su hacienda. Inmediatamente, el lego comenzó a mover los hilos para que ese convento de monjas franciscanas fuese una realidad, y pidió a su señor que fuese el patrono de la fundación. Esa era la misión encomendada por el Niño cuando se le apareció en Asís.

No se resignó el fraile a esta resolución y puso todo su empeño en la fundación de un convento de religiosas. Parece ser que Pedro de Jesús convenció al concejo muleño para que destinara la hacienda de los Artero a la fundación y al patronato de la



Ayuntamiento de Mula 1960.

ermita de los Olmos para que cedieran sus derechos sobre dicha ermita. De regreso a la corte, el fraile pidió a Juan José de Austria le ayudase en la fundación del convento y aceptase su patronazgo. Así lo hizo el Serenísimo.



Puerta de ingreso conventual.

Puesta en marcha las pesquisas para la fundación de un convento de religiosas descalzas en Mula, en 1675 el concejo pide licencia al Consejo de Castilla<sup>12</sup> y obtiene licencia del Obispado de Cartagena el 14 de marzo de 1675.<sup>13</sup> El 24 de enero del año siguiente, acuerda nombrar un representante que resida en Madrid para hacer las gestiones en la corte, el nombrado sería Fernando Antonio de Robres, Procurador de los Reales Consejos.<sup>14</sup> Tres días después, el concejo acuerda hacer interrogatorio a ocho vecinos como testimonio jurado sobre las condiciones de la villa para mostrar al Consejo Real, que Mula está capacitada para construir y mantener dicho convento.

El interrogatorio consta de ocho preguntas, entre las cuales los vecinos juran conocer: 1.-*Que tienen conocimiento de que el concejo pretende licencia real para la fundación de un convento de descalzas y tiene licencia del Obispado y ciudades*

*con voto en cortes. 2.- Que tiene conocimiento del testamento de los hermanos Artero para la fundación de un convento con su hacienda. 3.- Que conocen las rentas de la ermita de los Olmos. 4.- Que saben que dicha iglesia tiene todos los adornos y alhajas para el culto de las monjas. 5.- Que tienen conocimiento que los vecinos piden un convento de monjas y por no haber en el pueblo sus hijas no pueden profesar al tener que trasladarse a otros lugares lejanos. 6.- Que saben que los vecinos están dispuestos a ofrecer ricas limosnas para la fábrica del convento y los de mediano caudal se ofrecen trabajar en dicha obra. 7.- Que conocen que la villa tiene ochocientos vecinos y que la mayor porción de sus tierras son de cultivo y se recogen grandes cosechas para poder dar limosnas a las monjas. 8.- Por último declaran conocer que los patronos de las pías de la ermita de los Olmos y los beneficiados de las iglesias están a favor de la fundación como así lo reconocieron el año anterior ante el Obispado.*<sup>15</sup>

Al día siguiente, el concejo toma testimonio sobre el estado de la fábrica de la ermita, su contenido y decoración a Pedro González y Baltasar Álvarez, alarifes y maestros de albañilería; Juan



Torre campanario, siglo XVI

<sup>12</sup> Archivo Histórico Nacional, CONSEJOS, 26062, Exp.16

<sup>13</sup> Sánchez Maurandi... t. II, p. 73.

<sup>14</sup> Gutiérrez García... obra citada.

<sup>15</sup> Ídem.

Francisco de la Palma, pintor y decorador de retablos y José de Morata, sacristán de la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación. (Ermita de los Olmos) Estos hacen una amplia descripción y juran se haya dicha iglesia y campanario en muy buen estado. En definitiva, este interrogatorio e informe del estado de la iglesia, no es otra cosa que una estadística de la buena marcha de la economía muleña para obtener la licencia real. Licencia que fue concedida por el rey Carlos II el 17 de julio de 1676.<sup>16</sup>



Claustro superior. Fuente: J.A.Gutiérrez

Concedidos todos los permisos, el siguiente paso era elegir el convento de donde saldría la madre abadesa para fundar el de Mula. Se barajaron varios lugares, pero la divina providencia quiso que la madre abadesa del convento de San Antonio de Padua en Trujillo (Cáceres), pidiese una limosna al príncipe Juan José de Austria a través del monasterio de las Reales Descalzas de Madrid. La carta conmovió a su Alteza y desde ese momento fue su deseo que la abadesa elegida fuese sor Mariana de Santa Clara del convento de San Antonio, Trujillo.<sup>17</sup> Ella misma sería la encargada de elegir a sus ayudantes para esta misión divina. En un principio, se resistió la elegida a aceptar tan importante cometido, pero la insistencia de su Alteza y la orden de obediencia del Prelado General de la orden, Joseph Ximénez Samaniego, le obligó a asumir la fundación.

El 30 de mayo de 1677, considerado como la fecha de fundación,<sup>18</sup> las madres partían de Trujillo con destino a Mula pasando por la corte madrileña. La comitiva iba compuesta por: sor Mariana de Santa Clara, como abadesa; sor Juana de la Cruz, vicaria y maestra de novicias, hermana de la abadesa; sor María de San Pablo, primera portera; y sor Ana de Santa Teresa como segunda portera. Con las madres fundadoras, iba una niña novicia, sor María de la Encarnación, sobrina de sor Mariana y Juana.

La expedición hasta Madrid fue costeada en su mayor parte por el conde de Oropesa. Una carroza para las monjas y sus pertenencias y alguna acémila con vituallas. Dispuso el

<sup>16</sup> Molina y Castro... T.I. p. 29.

<sup>17</sup> El convento de San Antonio de Padua de Trujillo, desapareció en 1836 con la desamortización de Mendizábal. El siglo pasado el convento estaba abandonado y en ruinas. En la actualidad está restaurado y destinado a hotel.

<sup>18</sup> Diego Camuñas... p. 68.

conde que fuese una pequeña escolta para proteger y ayudar a las religiosas. Cosa que sucedió en alguna ocasión al volcar su carroza.

Trujillo entero se echó a la calle para despedir a las monjas las cuales gozaban del cariño y admiración de sus vecinos. A su llegada a Madrid fueron recibidas por su Alteza y fray Pedro de Jesús acompañados de gran parte de la nobleza madrileña, entre ellos los duques de Alba, de Medinaceli e Infantado. Dispuso el Príncipe se alojasen en el convento de las Reales Descalzas los días que durase su estancia en la corte hasta continuar viaje a Mula.



Claustro del convento de San Antonio en Trujillo en 1995. Fuente: José A. Ramos Rubio, Cronista Oficial.

Por aquellos días, un contagio de peste andaba por el Reino de Murcia, por lo que se aconsejó que las monjas pospusieran su viaje hacia Mula. Nueve meses, permanecieron las madres fundadoras en Madrid hasta que se tuvo noticias ciertas que el contagio de peste había desaparecido del reino.

En este tiempo de estancia obligada en la capital, las madres fundadoras se ganaron el corazón y admiración, no solamente de sus anfitrionas, también de su Alteza y Pedro Botía, los cuales visitaron en numerosas ocasiones, naciendo una mutua admiración entre ellos.

El 27 de diciembre de 1677, se firma la escritura de fundación<sup>19</sup> por la que queda constituida oficialmente la comunidad de religiosas descalzas de la primera regla del Real Monasterio de la Encarnación en la ermita de los Olmos de la villa de Mula. Quiso Juan José de Austria, como patrono perpetuo, asignar una dote a la fundación, *negose* rotundamente la

madre abadesa haciendo voto de pobreza. El tope de la comunidad debía ser de veinte y dos monjas pudiendo llegar a treinta y dos si las limosnas lo permitían.



Patio claustro Real Monasterio de la Encarnación, Mula. Fuente: Arqueología y Restauración.

Apagada la llama del contagio en el Reino de Murcia, el 15 de febrero de 1678,<sup>20</sup> las madres fundadoras, la sobrina, más diez novicias, ponían rumbo a Mula cargadas con imágenes, alhajas y reliquias para su fundación obsequiadas por las madres acogedoras, su Alteza y demás grandezas de la Corte. Quiso su Majestad que las monjas pasasen por el Palacio Real para mostrarles su cariño y protección.

<sup>19</sup> Molina y Castro... t. I, p. 74.

<sup>20</sup> Diego Camuñas... p. 70.

Igual deseo movió al duque de Alba que haciendo uso de su poder, pidió al Padre General que: *«las madres fundadoras se detuviesen un día en su palacio en premio de su devoción. Concediólo su Reverendísima y tuvo este príncipe por gloria de su grandeza que el cáñamo de las sandalias de estas madres pisasen el ricamente alfombrado pavimento y comiesen las pobres de Cristo alimentadas de yervas y legumbres en la espléndida mesa en platos de plata de tan soberano príncipe».*



Estado de la techumbre del claustro. Fuente: Ayuntamiento de Mula.

Reanudado el viaje hacia Mula, la numerosa expedición fue aprovisionada de todas las necesidades de transporte y vituallas para tan larga aventura, por su alteza Juan José de Austria y el duque de Alba. Durante el trayecto, las monjas se hospedaban principalmente en hospicios, ya que pocos conventos habían en el recorrido.

Como decíamos al principio, las monjas fundadoras hacen su entrada en Mula el 5 de marzo de 1678,<sup>21</sup> siendo recibidas entre vivas y aplausos por el numeroso vecindario congregado. Entraron en la iglesia de San Miguel a rezar por el feliz viaje y seguidamente fueron conducidas al hospicio que se les había preparado mientras se construía el convento.

Apenas dos meses de su llegada, el jinete de la muerte amenaza de nuevo Mula. En mayo, la peste hacía estragos en Cartagena y Murcia, y, aunque debilitada, a finales de mes hace acto de presencia en Mula. El primer rincón azotado fue entre los vecinos del hospicio y el propio limosnero

de las monjas. Ante la amenaza que se cernía sobre la fundación, el Padre General de la Orden da providencia para que las monjas saliesen del hospicio para refugiarse fuera de la población, pero dentro del término municipal. Así, el 14 de junio de este año 1678, las monjas se refugian en una casa de la huerta conocida como *La Torre*, cercana a la villa con espacio suficiente y oratorio propiedad de José Saavedra, presbítero de Mula.

Dos meses después, el 11 de agosto, día de Santa Clara, vuelven las monjas a su hospicio del pueblo acompañadas de la comunidad de religiosos del convento de San Francisco: *«en procesión devotísima y penitente, porque llevaban las religiosas caídos hasta la cintura los velos, cubiertas de ceniza las cabeças y coronadas de espinas, Cruces al ombro, y gruesos cordeles al cuello...».*<sup>22</sup> A su llegada al pueblo, todo el vecindario esperaba a las monjas con lágrimas de emoción ante tan emotivo espectáculo.

Tan solo dos años después de ponerse en marcha la fundación, fallecía en Madrid el 17 de septiembre de 1679 don Juan José de Austria sin haber comenzado la fábrica conventual. La muerte de su Alteza hizo temblar los pilares que sustentaban la fundación del convento de la Encarnación de Mula. Quiso la buena estrella de la madre abadesa sor Mariana de Santa Clara, que el rey Carlos II, hermano de Juan José, aceptase el patronato de dicha fundación, confirmado por Real Cédula el 28 de febrero de 1687.<sup>23</sup>

<sup>21</sup> Molina y Castro... t. I, p. 63.

<sup>22</sup> Diego Camuñas... p. 27.

<sup>23</sup> Molina y Castro... t. I, p. 55.

El 19 de mayo de 1680, se ponía la primera piedra del convento traída expresamente de Jerusalén. Para conducirla hasta la ermita de los Olmos, se formó procesión presidida por la imagen titular de la Encarnación que trajeran las monjas de Madrid. Alrededor de la piedra se colocaron preciosas reliquias y se ofició una ceremonia bendiciendo la colocación de dicha primera piedra que terminó con pólvora, volteo de campanas y vivas para las monjas.

Cinco años duró tan magna obra del monasterio. El traslado a su definitivo hogar tuvo lugar el 5 de octubre de 1685. Después de los maitines antes de amanecer, las monjas salen del hospicio con antorchas encendidas. La madre abadesa con la imagen de la Encarnación y su hermana con la del Niño Peregrino. En silenciosa procesión, y acompañadas por los religiosos franciscanos y pocos más, se dirigen al convento cantando el *ave maris stella*. Los cánticos despertaron a los vecinos que se sumaron a la solemne procesión. A mitad del recorrido, una tromba de agua se sumó a la comitiva que siguió se marcha. Una vez en el convento, cantaron el *Te Deum* y cerraron la puerta de la clausura para siempre jamás.

En 1750, esas puertas del convento de Mula se abrieron para dar salida a las cinco madres fundadoras del monasterio de la Inmaculada Concepción de Cieza.

Sor Mariana de Santa Clara, fue la madre fundadora del Real Monasterio de la Encarnación de Mula y primera abadesa. Nació el 17 de enero de 1631 en Trujillo, Cáceres. Hija



Reliquia de sor Mariana de Santa Clara. Hermanas Clarisas de Mula.

de padres nobles. El 11 de agosto, día de Santa Clara de 1643, Mariana vestía el hábito de novicia en el convento de San Antonio de Trujillo. Tres años y medio después, el 21 de enero de 1647, con diez y seis años profesaba como monja. Murió el 30 de diciembre de 1706 a los setenta y seis años de edad y sesenta y cinco como religiosa, veinticinco como abadesa de la comunidad de clarisas de Mula.<sup>24</sup> Según nos narra fray Molina y Castro, sor Mariana nació con débil salud y fue protegida con numerosos sucesos milagrosos. Ya como monja, fue ella la que protagonizó muchos episodios milagrosos, murió en honor de santidad.<sup>25</sup> A ella dedica íntegramente el tomo segundo de la obra.

Por otra parte, fray Pedro Botía, autor moral de la fundación del Real Monasterio de la Encarnación, se instala en Mula tras abandonar definitivamente la Corte. Fue el autor intelectual y material de la primera ermita del Balate en la cual veneraba la imagen del Niño Jesús donada por el Duque de Alba. Entre la ermita y el convento de las monjas transcurrió el resto de su vida hasta que la muerte le sorprendió en 1717 con ochenta y cuatro años. Fue enterrado en el monasterio.<sup>26</sup>

Como decíamos al principio, este año se cumplen 340 años de la llegada a Mula de las madres fundadoras del Real Monasterio de la Encarnación. El año pasado se cumplió el tercer centenario de la muerte del vidente del Niño, Pedro Botía. Pronto habrá otras efemérides que

<sup>24</sup> Molina y Castro... t. II, p. 862.

<sup>25</sup> Han pasado muchos años de la muerte de Mariana de Santa Clara para promover su beatificación y posterior canonización. En la actualidad, la Ley Canon 1403 § 1, aprobada en enero de 1983, exige un máximo de 50 años de la muerte del fiel para impulsar su canonización. Fuente: Catholic.net

<sup>26</sup> Molina y Castro... t. I, p. 67.

recordar, como el inicio de las obras o el acabado de las mismas, y en menos de una década, el 350 aniversario de la fundación. No soy yo la persona más idónea para dar consejo sobre esto, pero pienso que, tanto el monasterio como la comunidad de religiosas, merecen tener una hermandad o asociación, por supuesto en convivencia con las monjas, que les represente y vele por sus intereses. Que se preocupe por la integridad del edificio y la comunidad. De paso, que prepare un merecido Año Jubilar para su 350 aniversario. Como dice el lema de las Hermanas clarisa, deseamos al lector PAZ Y BIEN.



Coro bajo de las monjas clarisas.

Mula, 6 de abril de 2018  
Juan Gutiérrez García